



Hacienda



El Gobierno nacional culmina el programa de enajenación de su participación accionaria en Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026.

El Gobierno Colombiano, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de la Ley 226 de 1995, informa la culminación exitosa del Programa de Enajenación de la totalidad de su participación minoritaria en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC (COLTEL). La operación comprendió la venta de 1.108.269.271 acciones a un precio de \$772,38 por acción, lo que generó un ingreso total para la Nación superior a los \$856.005 millones de pesos.

En desarrollo de dicho programa de enajenación aprobado mediante Decreto 1481 de 2025, informa que la operación se llevó a cabo en dos etapas:

- Primera etapa la oferta a destinatarios de condiciones especiales, en la que adjudicaron 3.000 acciones por \$2.317.140 pesos, entre el 19 de febrero y el 19 de marzo de 2026
- Segunda etapa de oferta al público en general bajo la modalidad "todo o nada" donde adjudicaron 1.108.266.271 acciones por \$856.002.702.394,98 pesos, en subasta celebrada el 24 de abril de 2026.

El cumplimiento de la transacción con el pago a la Nación y transferencia de las acciones a Millicom Holdings Colombia S.A.S., se perfecciona el día de hoy lunes 27 de abril de 2026.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

